



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

 **Red de observatorios**
socio económicos laborales

Boletín Laboral

Nº 01-2019

INDICADORES LABORALES PARA LA REGIÓN AREQUIPA



**GOBIERNO REGIONAL
AREQUIPA**

**DIRECCIÓN REGIONAL DE
TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL
EMPLEO**

**DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN SOCIO
ECONÓMICO LABORAL (DISEL) MTPE**

Responsable (e) de la Red OSEL

Edith Delia Chávez Ramírez

Analistas del Mercado de Trabajo

Jishaim Jared Tello Llanos

Dax Kevin Mancilla Paucar

Calle Los Picaflores 130 Urb. El Carmen
Teléfono: (054) - 241076 Anexo 23

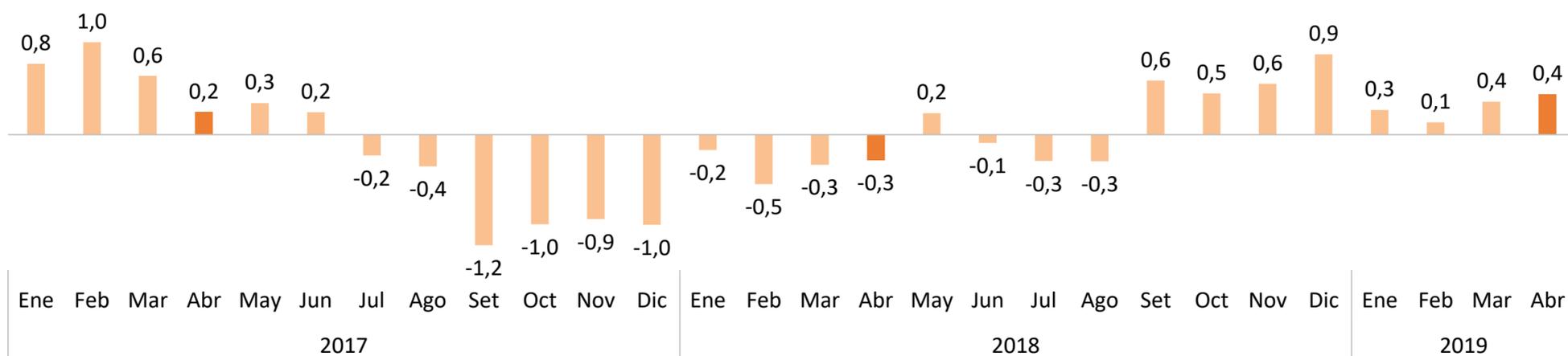
osel@regionarequipa.gob.pe

EL PERÚ PRIMERO

EMPLEO FORMAL PRIVADO (Empresas de 10 a más trabajadores)

Abril 2019

PERÚ: VARIACIÓN ANUAL DEL EMPLEO EN EMPRESAS PRIVADAS FORMALES DE 10 A MÁS TRABAJADORES (Variación porcentual)



Nota: La información corresponde al primer día de cada mes. La variación anual se refiere a la variación porcentual del mes actual respecto del mismo mes del año anterior.

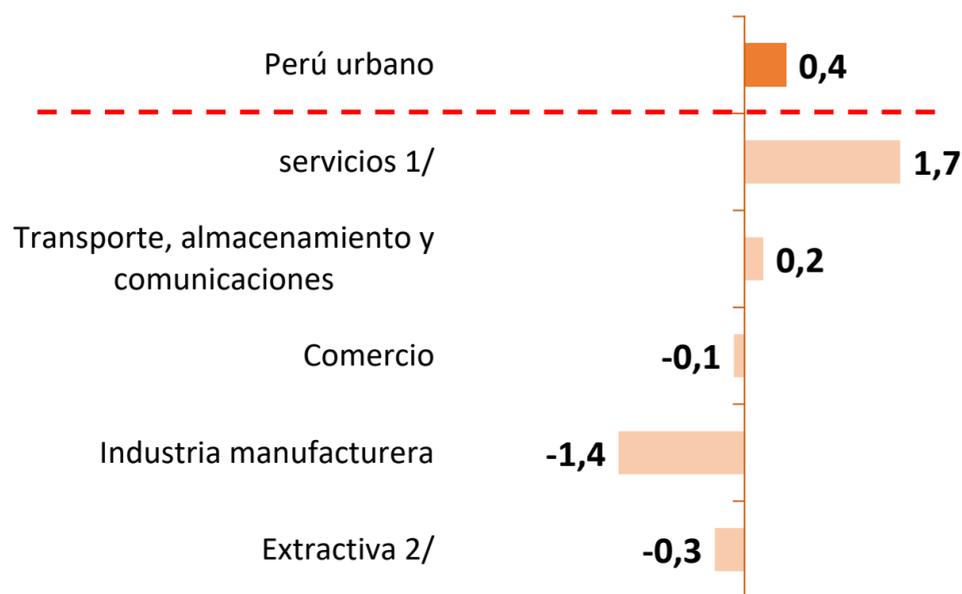
Fuente: MTPE-Encuesta Nacional de Variación Mensual del Empleo (ENVME).

Elaboración: MTPE-DGPE-Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL).

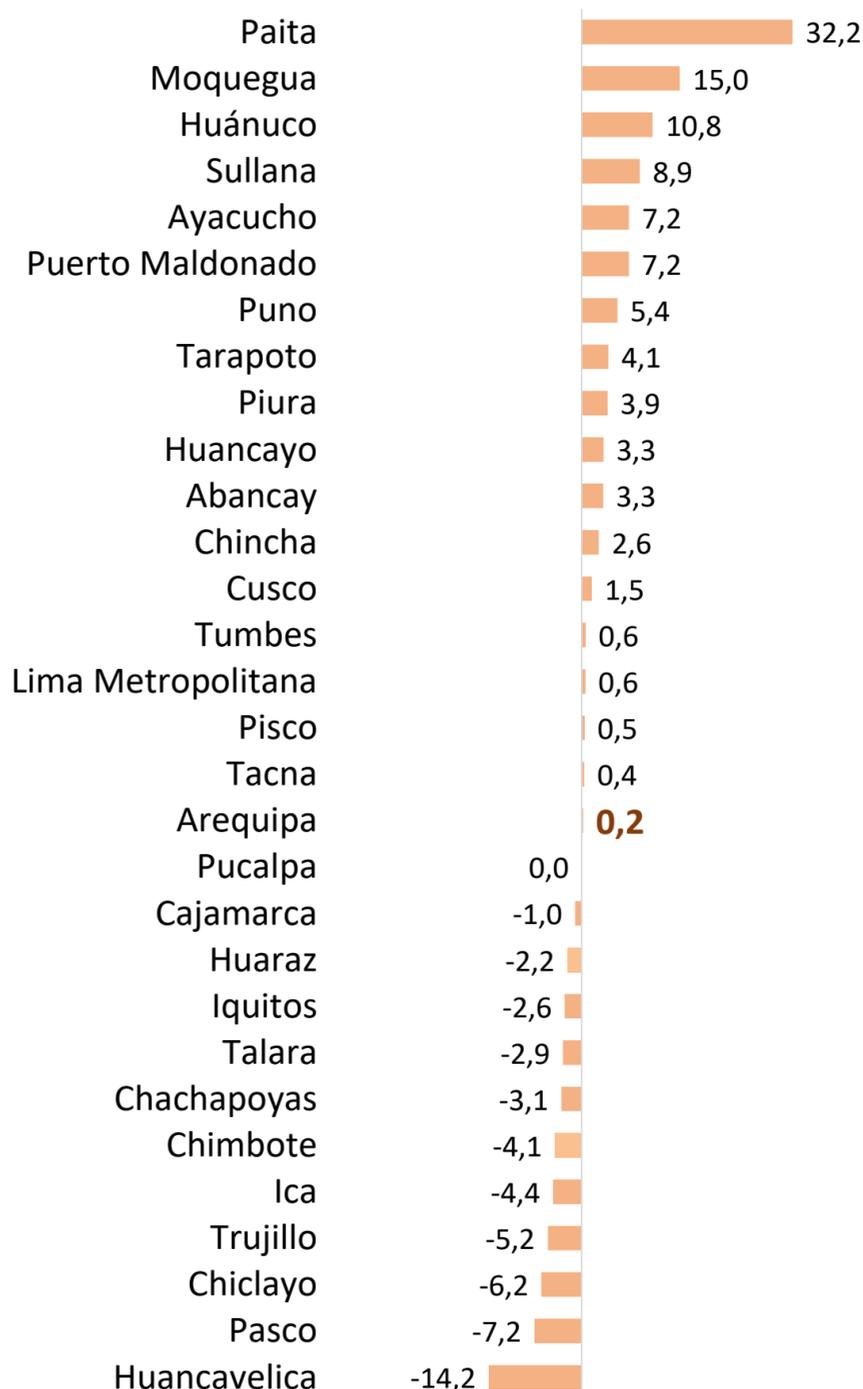
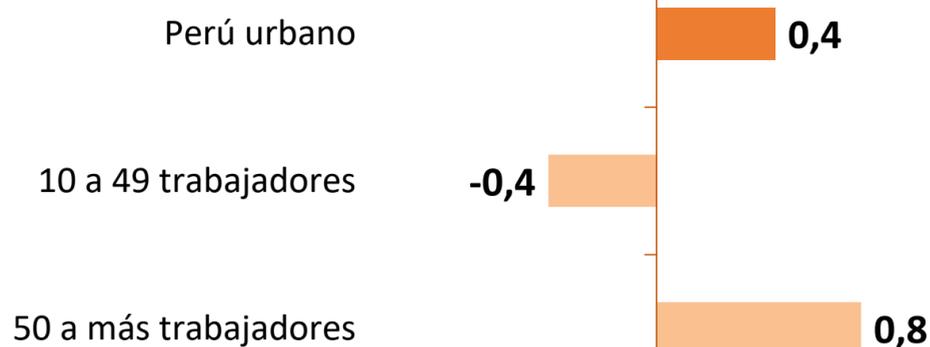
PERÚ

CIUDADES

Rama de actividad económica



Tamaño de empresa



Nota: Perú urbano comprende Lima Metropolitana y principales ciudades del país. La información corresponde al primer día de cada mes. La variación anual se refiere a la variación porcentual del mes actual respecto del mismo mes del año anterior.

1/ Comprende las subramas agricultura, pesca y minería.

2/ Comprende las subramas electricidad, gas y agua, restaurantes y hoteles, establecimientos financieros, servicios prestados a empresas, enseñanza, y servicios sociales y comunales.

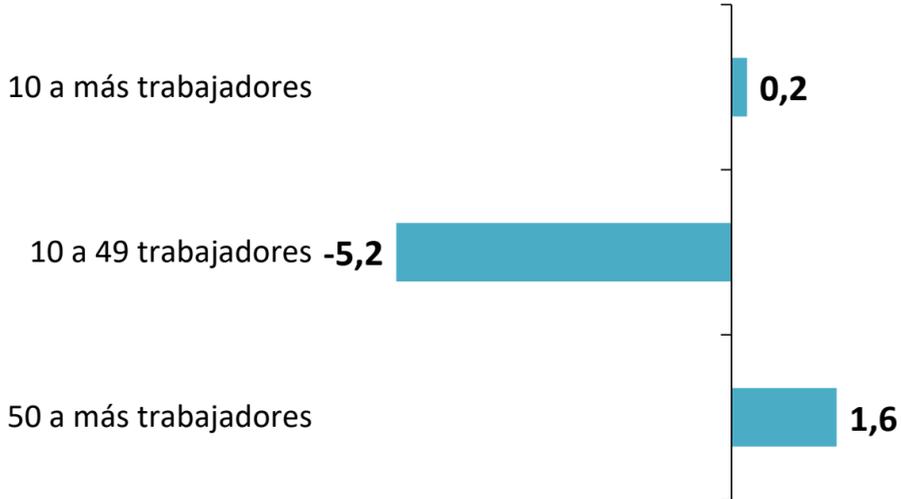
Fuente: MTPE-Encuesta Nacional de Variación Mensual del Empleo (ENVME).

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económica Laboral (DISEL).

CIUDAD DE AREQUIPA (Abril 2019)

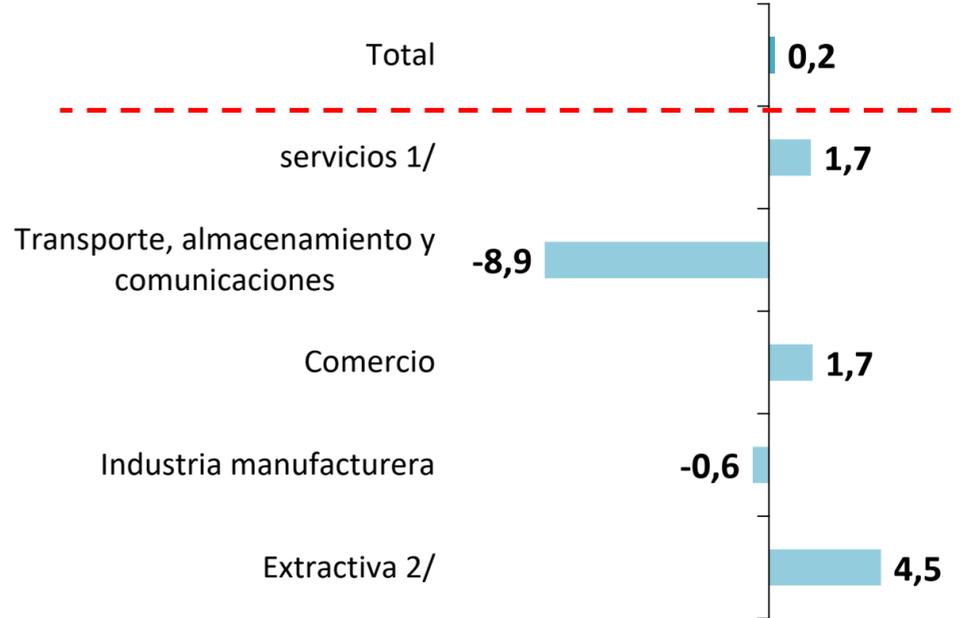
Tamaño de empresa

- La variación anual del empleo mostró un comportamiento positivo, registrando la mayor variación en las empresas de 50 a más trabajadores.



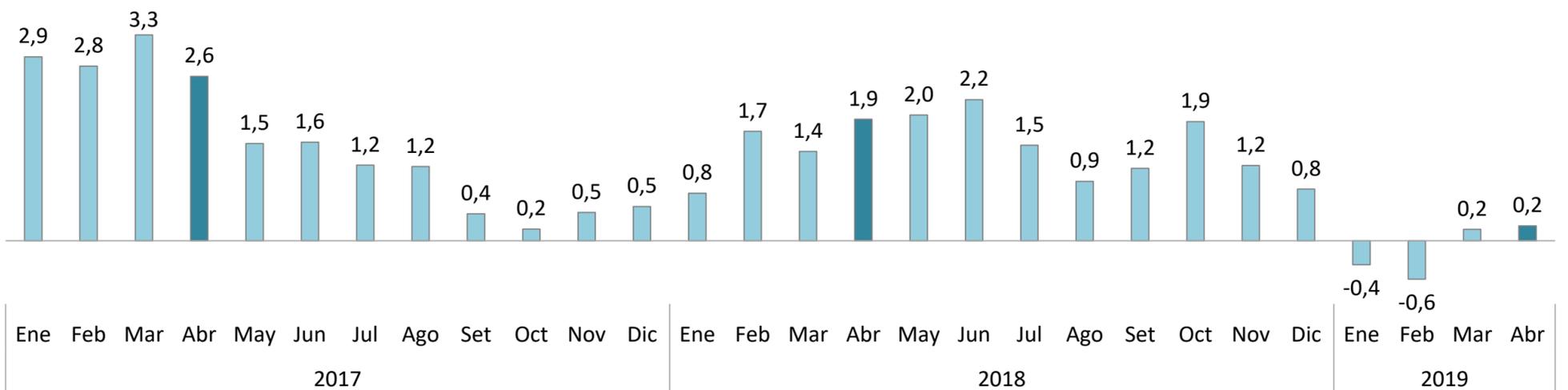
Rama de actividad económica

- El empleo formal presentó un comportamiento positivo, siendo la rama extractiva la que registró la mayor variación, seguida de servicios y comercio.



Empleo en empresas de 10 a más trabajadores

- El empleo formal ha presentado un buen dinamismo durante el 2017 y 2018, posteriormente en los dos primeros meses del año 2019 el empleo presentó una ligera caída para luego recuperarse.



Nota: La información corresponde al primer día de cada mes. La variación anual se refiere a la variación porcentual del mes actual respecto del mismo mes del año anterior.

1/ Comprende las subramas agricultura y minería.

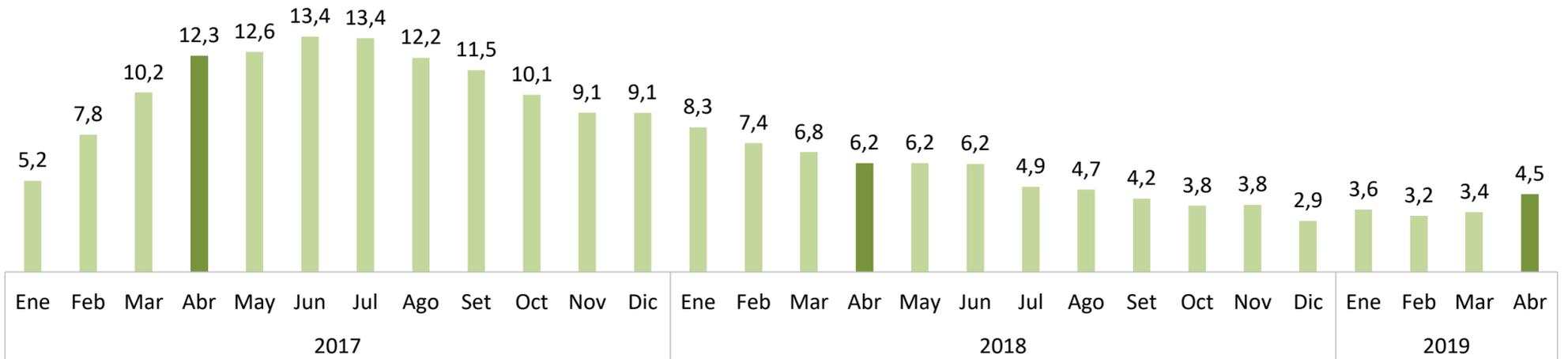
2/ Comprende las subramas electricidad, gas y agua; restaurantes y hoteles, establecimientos financieros, servicios prestados a empresas, enseñanza, y servicios sociales y comunales.

CIUDAD DE AREQUIPA

Rama de actividad económica

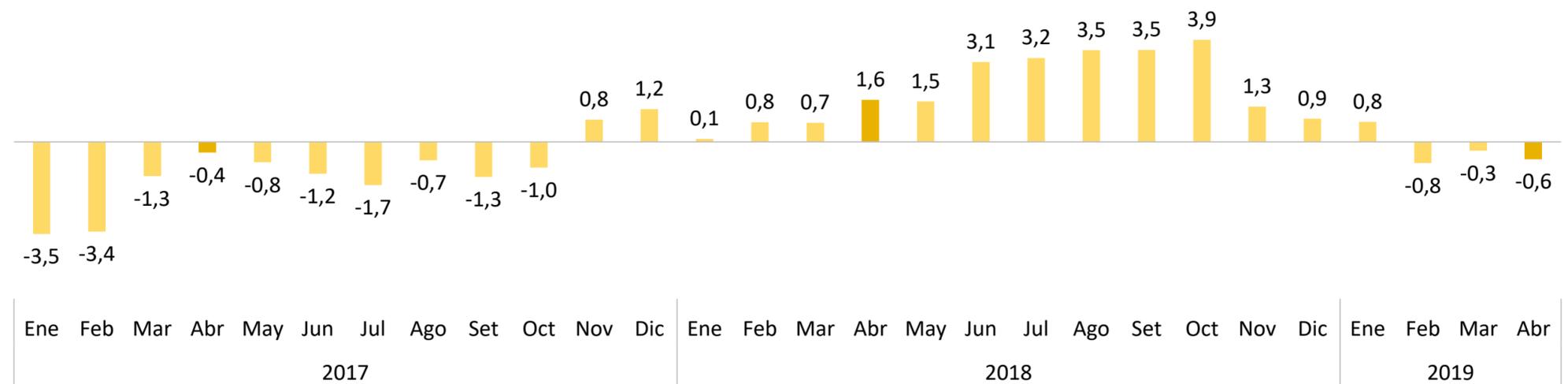
Extractiva

- Durante el periodo de estudio, la rama extractiva presentó un crecimiento estable, siendo los meses del año 2017 los que registraron las mayores variaciones.



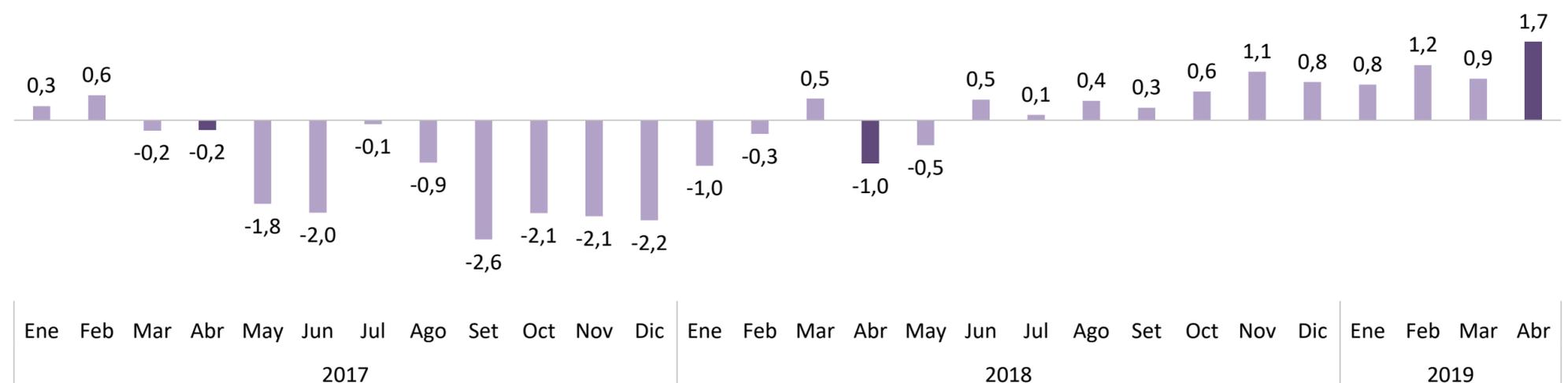
Industria manufacturera

- El empleo formal en el sector industria manufacturera ha venido presentando una dinámica cíclica, destacando su mayor ritmo ascendente en el año 2018.



Comercio

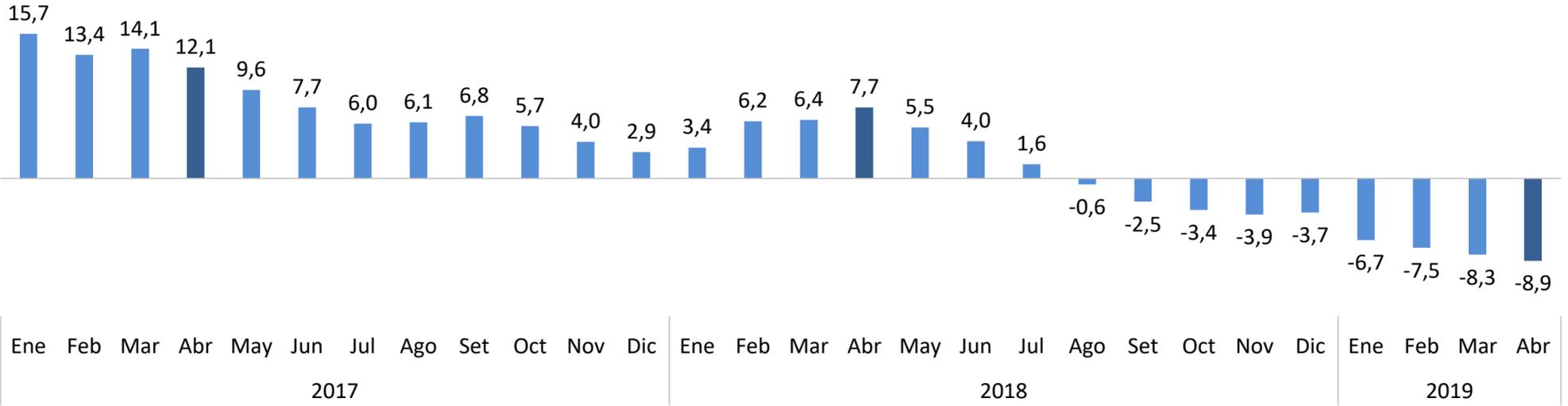
- El empleo formal en la rama comercio ha mostrado un comportamiento negativo hasta mediados del 2018, salvo algunos meses; luego de ello se viene registrando una tendencia cada vez más favorable.



Nota: La información corresponde al primer día de cada mes. La variación anual se refiere a la variación porcentual del mes actual respecto del mismo mes del año anterior. La rama extractiva comprende la subrama agricultura y minería.

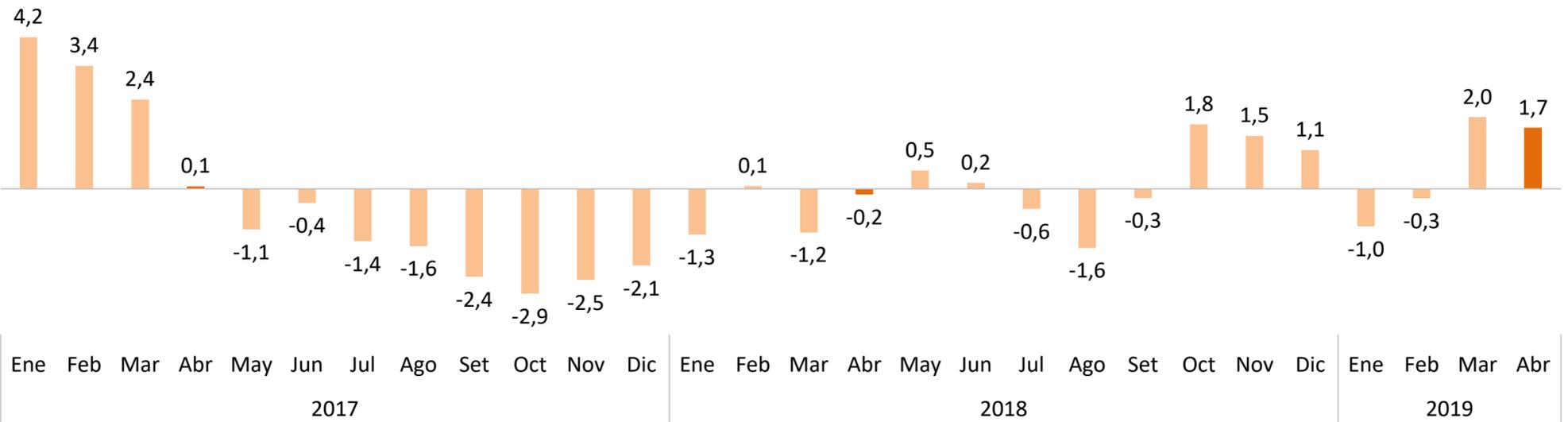
Transporte, almacenamiento y comunicaciones

En la rama transporte, almacenamiento y comunicaciones el empleo formal ha presentado un buen dinamismo, que se vio afectado a mediados del 2018, posteriormente se viene registrando resultados cada vez más negativos.



Servicios

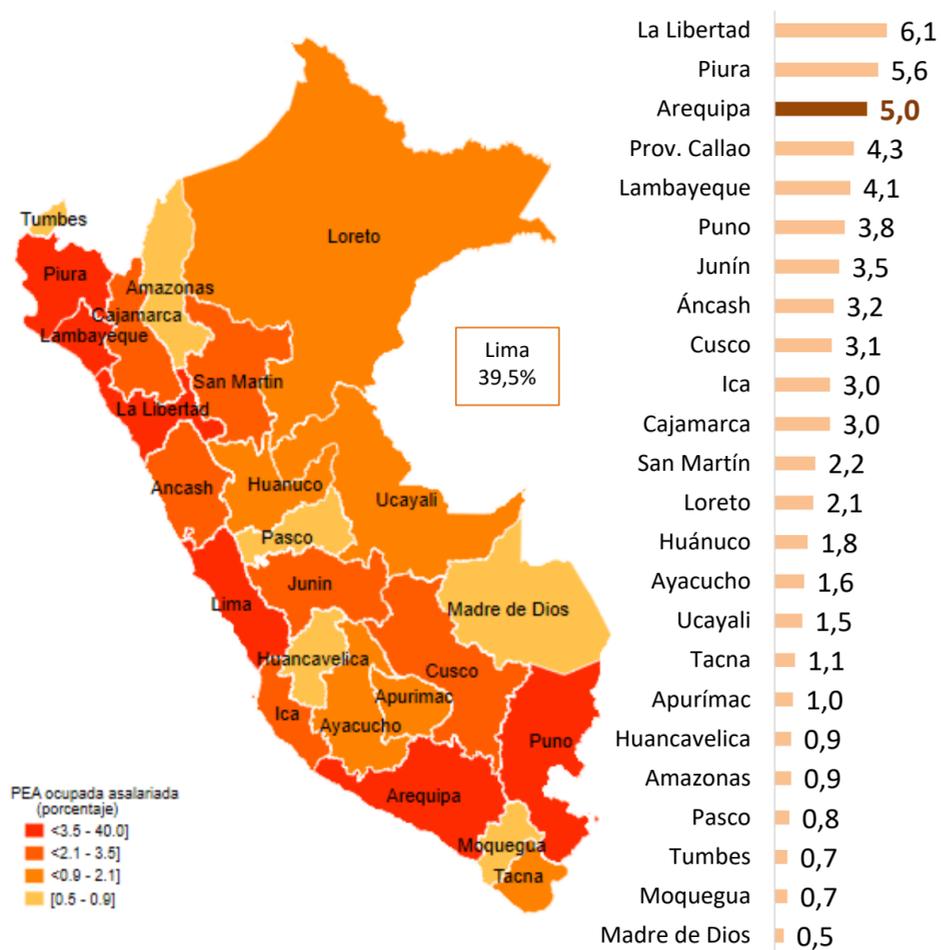
El empleo formal en rama servicios ha registrado incrementos y descensos. Cabe resaltar que los meses de marzo y abril del 2019 registraron resultados positivos.



Nota: La información corresponde al primer día de cada mes. La variación anual se refiere a la variación porcentual del mes actual respecto del mismo mes del año anterior. La rama servicios comprende las subramas electricidad, gas y agua; restaurantes y hoteles, establecimientos financieros, servicios prestados a empresas, enseñanza, y servicios sociales y comunales..

PEA Ocupada de los asalariados 2014 - 2018

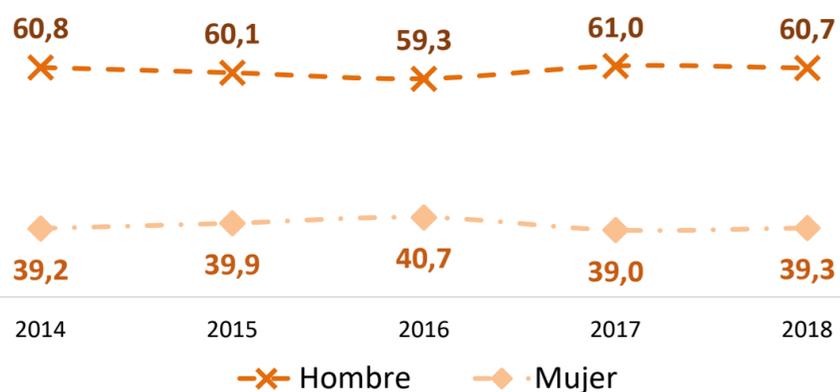
PEA ocupada asalariada (%)



La región de Arequipa concentró alrededor de 390 mil 961 trabajadores asalariados.

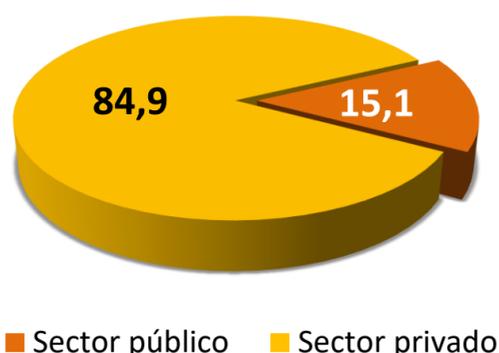
Sexo (%)

La brecha entre la PEA asalariada masculina y femenina ha disminuido 0,2 puntos porcentuales (p.p.) en los últimos 4 años, al pasar de 21,6% en el 2014 a 21,4% en el 2018.



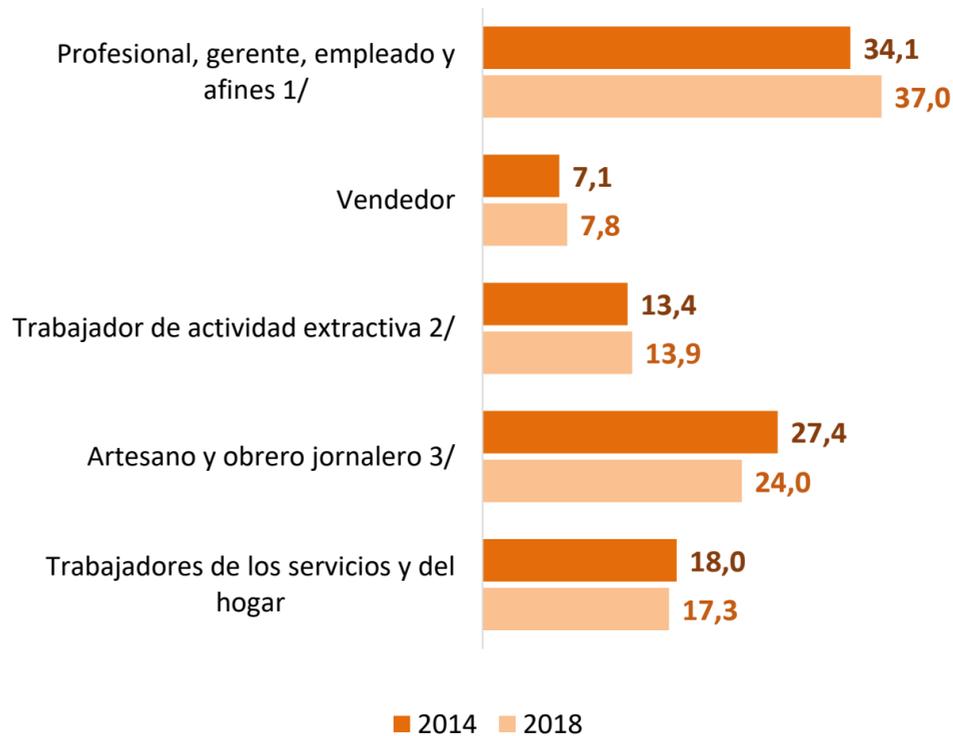
Estructura de mercado (%)

En el 2018 del total de asalariados, el 84,9% se concentró en el sector privado, cifra mayor en 69,8 p.p. a comparación de los asalariados del sector público (15,1%).



Grupo ocupacional (%)

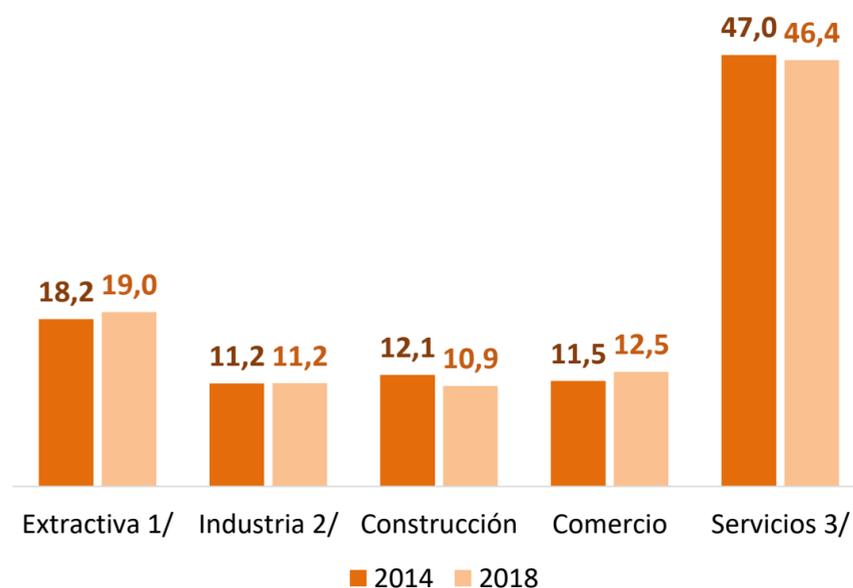
En el 2018, la mayor proporción de asalariados fueron profesionales, gerentes, empleados y afines (37,0%); seguido de los artesanos y obreros jornaleros (24,0%).



Nota: Clasificación basada en el "Código de Ocupaciones" (Adaptación de la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones. Revisada: CIUO - 88).
 1/ Incluye técnico, administrador y funcionario.
 2/ Incluye agricultor, ganadero, pescador, minero y cantero.
 3/ Incluye operario y conductor.

Rama de actividad (%)

En los años 2014 y 2018, la principal rama de actividad económica en la que se desempeñaron los asalariados fue servicios; seguida por extractiva.



Nota: Clasificación de ramas de actividad basada en el CIU Rev. 4, disponible desde el año 2007.
 1/ Incluye agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y minería.
 2/ Incluye industria de bienes de consumo, industria de bienes intermedios y de capital.
 3/ Incluye servicios comunitarios, sociales y recreativos; restaurantes y hoteles; transporte, almacenamiento y comunicaciones; establecimientos financieros y seguros; servicios personales y hogares.

Rango de horas trabajadas (%)

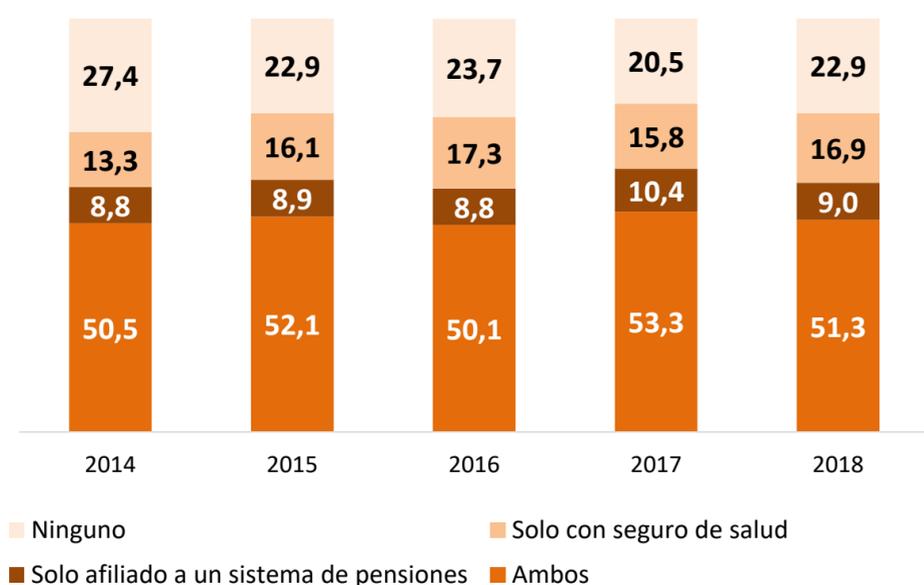
- En el 2018, los asalariados que trabajaron 48 horas a la semana representaron el 22,7% cifra mayor en 4,0 p.p. a comparación del año 2014 (18,7%).
- Caso contrario sucedió en los asalariados que laboraron más de 48 horas a la semana al pasar de 37,2% en el 2014 a 35,3% en el 2018.



Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

Protección social (%)

- Para el 2018, del total de los asalariados el 68,2% contó con un seguro de salud y el 60,3% estuvo afiliado a un sistema de pensiones.



Nota: Protección social incluye afiliados al sistema de pensiones, seguro de salud y ambos. La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

Tenencia de contrato (%)

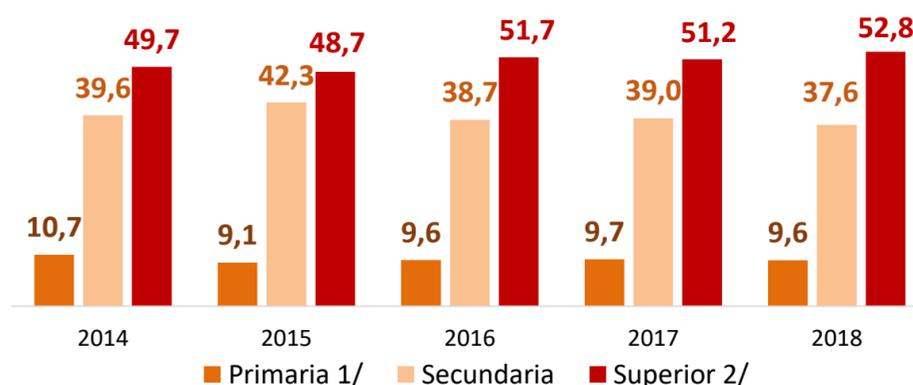
- Para el 2018, el 57,1% de los asalariados contó con contrato.



1/ Incluye contrato indefinido, contrato a plazo fijo, esta en periodo de prueba, convenios de formación laboral juvenil, contrato por locación de servicios, régimen especial de contratación administrativa (CAS) y otros.

Nivel educativo alcanzado (%)

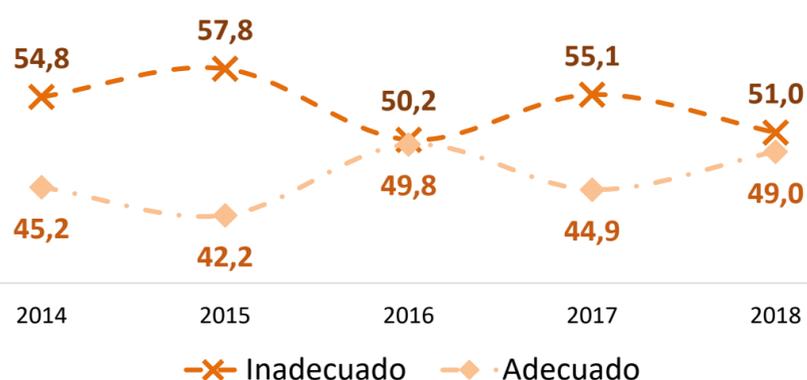
- Para el 2018, la mayor proporción de la PEA ocupada asalariada contó con nivel superior (52,8%), seguido por los asalariados con nivel secundaria (37,6%).



Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.
1/ Incluye sin nivel educativo y educación básica especial.
2/ Incluye superior no universitaria y superior universitaria.

Inadecuación laboral (%)

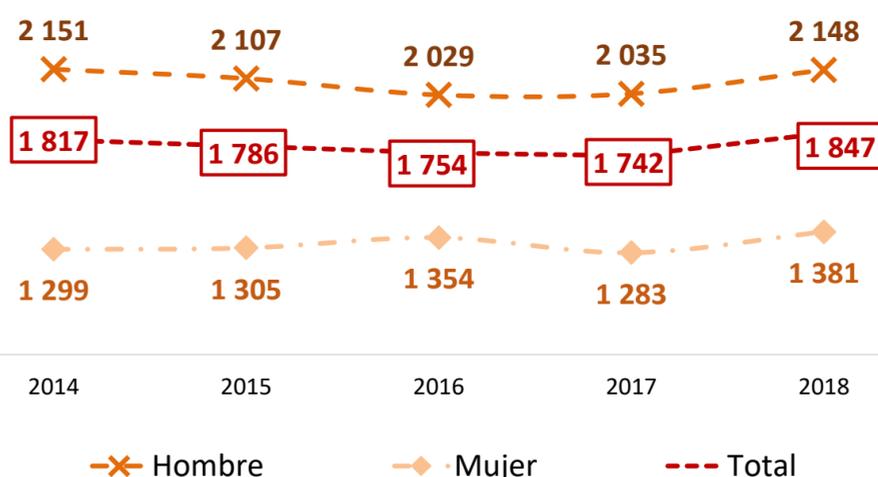
- En el 2018, la tasa de inadecuación ocupacional fue de 51,0% cifra menor en 3,8 p.p. a comparación del año 2014 (54,8%).



Nota: Considera a la PEA ocupada de 18 años a más con educación superior universitaria y superior no universitaria alcanzada. La clasificación de las ocupaciones tiene como base el Código Nacional de Ocupaciones adaptado a la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO-88) excluyendo a los ocupados de las fuerzas armadas y policiales.

Ingreso laboral promedio mensual (%)

- En el 2018, las mujeres percibieron en promedio S/ 1 381, cifra menor en S/ 767 en comparación con los hombres (S/ 2 148).



Nota: Para el cálculo de los ingresos se excluye a los Trabajadores Familiares No Remunerados y a la PEA ocupada sin ingresos. Se consideran los ingresos totales por trabajo de la ocupación principal y secundaria del trabajador. El ingreso laboral fue deflactado con el IPC promedio de Lima Metropolitana con año base 2018.



Av. Salaverry 655, Jesús María, Lima-Perú
Teléfono: 630 6000